

LA UNIFORMIDAD DE LOS AÑOS CUARENTA

V

Por **Jesús Robles Ruiz**
Capitán Guardia Civil, y

Juan Valero Capilla
Subteniente Guardia Civil

Al concluir la guerra civil de 1936-39, España se adentraba en un período de profundas transformaciones en todos los ámbitos y, por supuesto, también en el castrense, al que la Guardia Civil va a estar muy ligada, en un paralelismo nunca alcanzado en épocas anteriores, según resultaba lógico tras una prolongada contienda y dado que había que marcar el paso impuesto por el entorno europeo, sumido en la gran conflagración mundial, que no terminaría hasta 1945. En el marco general de reformas no podía quedar marginado aspecto tan importante como el de la uniformidad, siempre considerado espejo del espíritu, disciplina e instrucción de los ejércitos.

El Cuerpo va a experimentar dos importantes transformaciones en cuanto a vestuario, una determinada por la absorción del Cuerpo de Carabineros, y otra dentro del marco de las amplias innovaciones introducidas en el seno del Ejército y marcadas en el Reglamento de Uniformidad de 1943. De estas dos reformas nos vamos a ocupar en el presente trabajo, con lo cual damos continuidad a nuestros anteriores artículos sobre el mismo tema en esta Revista y que dieron comienzo con la época fundacional del Cuerpo.

Hemos de consignar, sin embargo, que antes de estas dos modificaciones de carácter general, sin duda de las más importantes habidas en el Instituto a lo largo de su historia, se produjo una de carácter parcial, que vino determinada por Orden del Ministerio del Ejército de fecha 25 de enero de 1943, la cual abolía la ya vieja capota usada en el Cuerpo y establecía el capote estilo alemán, muy de moda en la época y que se paseaba por Europa en los primeros años de la guerra mundial. Era una prenda de doble pechera, amplios faldones y tejido grueso, que podía resultar apropiada en latitudes de clima más frío, pero que resultaba pesada y excesiva en nuestra nación, especialmente en su mitad meridional, máxime si se tiene en cuenta que su uso no era discrecional, sino obligado para la tropa en períodos inflexibles, desde el recién entrado otoño a la primavera avanzada. Este capote era del color verde reglamen-

tario en el Cuerpo, abrochado hasta al cuello, con doble hilera de botones. El cinturón se sujetaba entre el quinto y sexto botón. Tenía vistosa hombrera, sobre la que lucía en color dorado el águila de San Juan, y estaba rebordeada por un cordoncillo de tres milímetros de grueso, dorado para oficiales, en seda roja para suboficiales y de lana del mismo color para tropa.

Otra reforma digna de consignar, también previa a la general para el Cuerpo de 1943, vino determinada por una Orden Ministerial aparecida en el Diario Oficial número 97 de primero de mayo del mismo año. Por ella se reglamentaba el uso de uniforme para la Compañía de la Guardia Civil del Servicio Exterior de Seguridad de la Casa Militar del Caudillo, que se componía de traje kaki de forma y modelo idéntico al usado en el Cuerpo, aunque con botones y emblemas dorados de la Casa Militar, para uniforme de diario. En cuanto a la gran gala y gala, se disponía el uso del mismo uniforme reglamentado para el Instituto, con igual diferencia respecto a emblemas y botonadura.

CARTILLA DE UNIFORMIDAD DE 1.940

Con motivo de la absorción del Cuerpo de Carabineros por el de la Guardia Civil en marzo de 1940, y al serle conferidos a este último servicios esencialmente distintos en las características de su prestación, fue necesario adoptar modificaciones en el vestuario, por lo que se dieron instrucciones al Centro Directivo para que redactase la correspondiente Cartilla de Uniformidad, que salió a la luz en el Boletín Oficial del Cuerpo con fecha 31 de octubre de 1940, y de cuyo contenido nos ocupamos seguidamente:

Sargentos y tropa

Uniforme de servicio. Gorro de paño gris verdoso, de dos picos y con vuelta que le permitía ser transformado en pasamontañas, de una sola pieza toda ella rebordeada, con 6 ojales en las orejas, 2 en cada una de sus orillas, y otros dos a tres centímetros de los anteriores que quedaban ocultas cuando estaba plegado. Cuatro botones metálicos de 15 milímetros para abrochar la vuelta, colocados de forma que, al estar doblada, guardasen la misma distancia y un botón de pasta en el interior de la orejeta con objeto de poder transformarla en cogotera. El casco iba cosido por la parte anterior y por la superior o plato, plegado en forma de fuelle, con una costura en el centro del mismo. En el frente y parte superior llevaba el emblema del Cuerpo, bordado en seda sobre un óvalo de igual paño, y las divisas iban en una de las orejetas que, cuando estaban plegadas, venían a situarse en el frente del casco para que fuesen siempre visibles en cualquiera de las distintas posiciones. La visera pes-

punteada de dos telas, del mismo paño que el gorro, con entretela engomada para reforzarla.

Para las fuerzas pertenecientes al Tercio Móvil se prevenía, para determinados servicios, el casco de acero reglamentario en el Ejército.

La *sahariana* era de dril, gris verdoso, cerrada por una hilera de cinco botones de 20 milímetros y con igual número de ojales, tipo sastre, el primero colocado horizontalmente a cuatro centímetros del martillo formado por el jaretón y precisamente en el centro de éste, espaciándose a 11 centímetros, el último a la altura del talle. En su parte delantera llevaba canesú suelto, formando dos picos que servían de cartera a los bolsillos, dos de ellos, en el pecho, de 14 centímetros de ancho y 15 de alto, colocados a 4 centímetros de sus respectivos jaretones, abrochados con botones de 15 milímetros y los otros dos inferiores de 20 centímetros de boca, 23 de ancho y 22,5 de largo, con fuelle alrededor y cartera curvada con pico en el centro de 6 centímetros de anchura en sus extremos y 8 en el vértice central, colocada paralelamente a 1,5 centímetros de la boca del bolsillo con dos ojales en el centro para abrocharse, y además dos puentes en los costados para el cinturón, sujeto con botones. En la espalda tenía un pliegue interior de seis



Uniformidad de 1940. Cabo en uniforme de paseo. (Dibujo de Salas).

centímetros y abierto a partir de 3 centímetros más abajo del talle, canesú suelto formando tres picos sujetos con apuntaduras, coincidiendo en el centro exactamente con la abertura del pliegue. Las hombreras, de ida y vuelta, en forma trapezoidal, de paño, con 65 centímetros por su parte ancha y 45 en la estrecha, terminando en ángulo, teniendo la longitud apropiada a cada medida, y sujetándose en su parte ancha por un pasador de la misma tela que la prenda y, por la estrecha, por un ojal y botón de 15 milímetros. Las mangas, con puño abierto de 40 milímetros, llevaba en sus extremos una orejeta de forma trapezoidal rematada en pico de 10 centímetros de largo por 3 en su parte más estrecha. Un ojal colocado longitudinalmente en la punta de la orejeta servía para abrocharse en un botón pegado en la parte anterior del puño, el que tenía asimismo un puente de un centímetro de ancho por 45 milímetros de largo inmediato a su abertura. El cuello iba respunteado a máquina, vuelto, bajo, cerrado hasta arriba de forma marinera con punta redonda en su parte posterior, formando pico, con ojal en el centro de éste y abrochado con un botón; en su vuelta medía 80 milímetros hasta el pico posterior, e igual dimensiones de caída por delante. En las puntas llevaba sobrepuesto un trapecio rectangular del mismo paño que las hombreras y sobre éste iba el emblema del Cuerpo. El *cinturón* de 5 centímetros de ancho, respunteado, iba suelto, con una hebilla sin gancho.

El *calzón* era igual al reglamentario para jefes y oficiales, confeccionado con el mismo tejido que la sahariana, con uso sólo para tropa y sargentos de plazas montadas.

El *calzado* lo componía una bota alta, negra, con ojales y cordones, y cerrado al costado exterior con una cartera con cuatro hebillas. Los guardias de caballería llevarían espuelas.

El *correaje*, de color amarillo, estaba dotado de tres cartucheras, tahalí, dos tirantes y cinturón de cuero, con chapa plateada y llevando en el centro en relieve el escudo nacional. Cuando la índole del servicio no requiriese el uso del descrito anteriormente, se llevaría el de paseo, compuesto por cinturón y un solo tirante sobre el hombro derecho de igual hechura y forma que el reglamentario en el Ejército. La *funda* de la pistola era de baquetilla negra e iba colocada a la izquierda y parte delantera del cinturón, sin cordón fiador. Finalmente se incluía en el equipo la *cartera de camino* y el *porta-fusil*.

Uniforme de paseo. Como prenda de cabeza se estableció para los Tercios Rurales, Escuadrones de Caballería y Veteranos, el uso del *sombrero* de hule negro, así como igualmente se declaró reglamentaria en los Tercios Móviles y de Costas y Fronteras, la gorra de plato, cuya característica fundamental consistía en el plato y las nesgas, de la misma tela que el uniforme y con el paño del cinturón incluido el soutache de la parte superior del mismo y el vivo correspondiente de idéntico color que el de la especialidad. En su parte frontal sobrepuesto en la nesga, llevaba un óvalo de 65 milímetros de altura por 40 de ancho del mismo paño que el cinturón y rodeado de soutache igual al de la gorra, con

UNIFORMIDAD de RURAL GUERRERA de PASEO 1.940



Coronel



Tte. Coronel



Brigada



Comandante



Capitán



Teniente



Sargento Cabo



Guardia 1ª Guardia 2ª

UNIFORMIDAD VARIADA 1.940



Sahariana de Cabo (TERCIO MOVIL)



Guerrera de Cabo (ESPECIALISTAS Y VETERANOS)



Gorra montañera (CABO TERCIO MOVIL)



Calzón breeche



Gorra de Especialistas (CABO)



Correa de servicio



Botas altas de servicio (CON CORDONES)



Correa de paseo

el emblema del Cuerpo. El barboquejo de color amarillo, con dos botones metálicos de 15 milímetros. Las divisas iban situadas en el centro y frente del cinturón. La visera tenía forma alemana y estaba forrada de la misma tela que el plato.

La *guerrera* era de paño gris verdoso, de igual hechura y confección que la de lana kaki usada en el Ejército; hombreras idénticas a las descritas para la sahariana; las mangas con vuelta de forma angular, sin vivo ni soutache alguno, simulando estar cerrada por la costura con una cartera del mismo paño que la hombrera, con dos medios puntos hacia adelante de 50 milímetros de altura por 40 de ancho hasta el extremo de los vértices y se completaba con tres botones de 15 milímetros colocados de modo que el borde resultase a un centímetro de la línea de los vértices. Las puntas del cuello tenía sobrepuesto un trapecio idéntico al de la sahariana. El *pantalón*, largo sin vueltas, y el *calzón* era del mismo tejido que la guerrera. Como calzado se prevenía la *bota negra* de elástico.

El *impermeable* reglamentario era el usado en el Cuerpo de Carabineros, compuesto de tetera de algodón, impermeabilizado exteriormente con caucho, de color kaki interiormente y gris por la parte exterior de la prenda, de forma de capota, llevando capucha y tapabocas de modo que éste pudiera abrocharse a ambos lados del cuello por medio de dos botones metálicos. Por el frente y a lo largo de la prenda llevaba 5 botones e igual número de ojales en el embozo del lado izquierdo.

El *capote* era igual al que se venía usando en el Cuerpo desde octubre de 1939, si bien confeccionado de paño del color de la especialidad, con cordoncillo de seda de idéntico color; las mangas eran con

vuelta, simulando estar cerrada por la costura con una cartera del mismo paño que las hombreras y análoga a la descrita para la guerrera, y el cuello con las puntas conteniendo trapecios sobrepuestos, y con igual tela que las hombreras. Esta prenda de abrigo se usaba con todos sus botones abrochados, y sobre ella se llevaba el correaje, tanto el de servicio como el de paseo.

Los *guantes* eran de algodón, color avellana.

Jefes, oficiales y brigadas

Las mismas prendas y correaje detalladas para la tropa, si bien con las divisas correspondientes a cada empleo. El *correaje* estaba formado por cinturón y tirantes para formaciones y servicios de armas. El *barboquejo* de la gorra y el *soutache* que bordeaba el cinturón de la misma, así como el óvalo del emblema eran dorados para los jefes, y plateados para los oficiales y brigadas. *Bota* alta enteriza. *Pantalón* largo, únicamente usado para paseo con bota de elástico o zapato negro. La *sahariana* en el interior de los cuarteles y oficinas, podía ser empleada sin el correaje y con cinturón de la misma tela que el resto de la prenda. Los guantes eran de piel color avellana.

Distintivos: Las estrellas eran de hilillo de oro para jefes y de plata para los oficiales, bordadas sobre paño recortado del color de la especialidad e iban colocadas, respectivamente, en la bocamanga y manga de la guerrera y capote, en el frente del gorro y en el cinturón de la gorra. En la *sahariana* estaban situadas en la parte superior izquierda del pecho. Los galones de los brigadas y sargentos eran de hilillo de plata, y los de las clases de tropa de estambre encarnado para los rurales, veteranos y especialistas; azul para los móviles, y verde para costas y fronteras.

Por lo que respecta a la gorra de plato y gorro, figuraba en el frente un galón vertical cuyo extremo superior terminaba también en pico, de una longitud de 3,5 centímetros desde la unión del cinturón con la visera, al vértice superior de dicho galón.

El nuevo *emblema* de la Guardia Civil estaba formado por el enlace de las iniciales del Cuerpo en plata, sobre dos carabinas cruzadas en oro que recordaban al extinguido Instituto de Carabineros y todo ello rematado con la corona reglamentaria en plata, que estaba precisamente separada del citado emblema. En el el gorro iba bordado en la parte superior de su frente.

Los *botones*, de confección metálica, eran plateados, bombeados y rebordeados, con el escudo nacional en el centro, excepto los que sujetaban el barboquejo de la gorra de los jefes, que eran dorados.

Los colores de cada especialidad fueron, negro para Veteranos y Especialistas, rojo para Rurales, azul para Móviles y verde para Fronteras y Costas.



Uniformidad de 1940. Cabo de Tercio Móvil en uniforme de servicio. (Dibujo de Salas)

Los jefes y oficiales del Ejército que prestasen servicio en las fuerzas de fronteras, quedaban obligados a usar el uniforme de la Guardia Civil. Sin embargo el personal citado anteriormente y los jefes y oficiales del Cuerpo con destino en la Dirección General, Zonas, Colegio y Centro de Instrucción, independientemente de tener que usar su uniforme del Ejército o del Instituto, llevarían un óvalo parecido a los de la gorra de plato, sobre fondo rojo, colocado en el lado derecho del pecho, por encima del bolsillo, con el emblema de su especialidad o destino.

Las fuerzas de Mar y matronas, conservarían sus actuales prendas de uniformes, pero con el nuevo emblema y botonaduras del Cuerpo.

Los guardias jóvenes continuarían usando para paseo el mismo uniforme del Colegio, y en el interior, el mono de dril gris verdoso.

El personal del Parque de Automovilismo, vestirían el mismo uniforme que el Tercio Móvil.

La vigencia de esta Cartilla fue muy breve, apenas se usó durante dos años, y no fue del agrado de los componentes del Cuerpo, primero por la supresión del denominado sombrero de fieltro y galón para gala y después por la gran profusión de telas de distintos colores que componían la uniformidad, llegando incluso a denominarse aquella como la época de los "colorines".

Ante las dudas surgidas en la interpretación de algunos apartados de esta Cartilla, aparece un mes después en el Boletín Oficial del Cuerpo, ciertas aclaraciones a la misma en los términos siguientes: En la confección del capote, las costuras de espalda y delanteros serían de las llamadas "abiertas con dos puntos" o "cargadas", cuyos pespuntos continuarían a todo lo largo de la prenda por los bordes extremos de las tablas para que éstas no se arrugasen. El trapecio sobrepuesto de paño, de color de la especialidad, que se llevase en las puntas del cuello, deberían tener las mismas dimensiones que el de la sahariana y colocado sobre él, de tal forma que sus bases y lado oblicuo quedasen paralelo a los bordes del cuello y equidistantes de ellos.

El personal del Cuerpo que prestase servicio en transmisiones, conductores de automóviles y motoristas y jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropas destinado en el Colegio de Guardias Jóvenes que no fuesen alumnos, deberían usar obligatoriamente el uniforme de las Unidades Móviles.

Con fecha 31 de enero de 1941 aparece una disposición en el citado Boletín Oficial comunicando que sobre la prenda de abrigo no se podría ostentar más condecoraciones que la Cruz Laureada de San Fernando, individual, quedando prohibido el uso de cualquier otra clase de distintivos o emblemas que no fuesen estrictamente los definidores del Arma o Cuerpo correspondiente y que en todos los actos de servicios de armas, o considerados como tales, el correa se llevaría sobre el capote con doble tirante. En aquellos otros actos o servicios oficiales no considerados de armas, y en los que por tanto el correa no se llevase sobre la citada prenda, el tirante del sable saldría por una abertura practicada en la parte interior del bolsillo izquierdo.

Según dice el general Aguado Sánchez en su "Historia de la Guardia Civil", se daba el caso curioso de que las dificultades en la obtención de primeras materias por parte de nuestra industria textil, para la confección de vestuario por un lado, y del correspondiente suministro de cuero, pieles y suela para la fabricación de equipos, calzados y monturas por otro, suponía para el mando grandes inconvenientes, que repercutieron sin duda en la adquisición de tejidos para dotar y proveer de la necesaria uniformidad al personal del Cuerpo. Debido a ello, la Instrucción General número 15 de 23 de junio de 1941 dictaba severas normas que obligaban a restringir los suministros de artículos y prendas de vestuarios, limitándolos a los estrictamente indispensables para la confección de uniformes y capotes para uso del individuo que lo había solicitado, obligando al peticionario a presentar las prendas confeccionadas para que fuesen marcadas en su interior con el sello de la Comandancia, después de comprobarse que se ajustaban a las normas de uniformidad vigentes. Esta carencia de tejidos en las distintas Unidades del Instituto y el retraso en recibir los pedidos forzaban a muchos guardias civiles a emplear trajes en deficiente estado de presentación, prolongando su utilización en demasía con el consiguiente deterioro de la buena imagen en

el bien vestir, lo que recordaba lejanamente la época misérrima de casi un siglo antes.

Posteriormente y a causa de persistir las mismas anomalías se dictó la Instrucción número 34 de fecha 19 de mayo de 1942, en cuyo apartado tercero se autorizaba a los jefes de los Tercios, Centros y otras dependencias para la creación de un pequeño taller de zapatería con personal propio, en cada una de las unidades dependientes de su mando, con el fin de proceder a las recomposiciones de calzado deteriorado más de lo debido, mediante el abono del importe de las materias invertidas en su reparación, más un pequeño recargo en los precios para poder sufragar los útiles y herramientas que hubiesen de adquirirse.

No obstante lo expuesto sobre las medidas adoptadas para intentar paliar en lo posible la carencia de lanas, tejidos y pieles, y como las dificultades se mantenían, la Orden General número 96 de 12 de noviembre de igual año hacía saber que mientras tanto durasen las mismas circunstancias de falta de suministro, se autorizaba a los suboficiales y clases de tropa para usar la sahariana fuera de los actos de servicio, siempre y cuando se llevase sobre dicha prenda el correa de paseo, en sustitución del cinturón de tela de que iba dotada.

EL REGLAMENTO DE UNIFORMIDAD DE 1943

El 27 de enero de 1943, el Ministerio del Ejército, ante la necesidad de compendiar en un único texto oficial cuanto concernía al vestuario y equipo militar e introducir las reformas que aconsejaban los nuevos tiempos en la uniformidad de todas las Armas y Cuerpos incluido el de la Guardia Civil, publicó un extenso y detallado Reglamento que suponía una profunda transformación, pues supuso la modificación de numerosas prendas, la declaración de desuso de muchas y el establecimiento de bastantes nuevas. Una de las pocas que permanecieron inalterable fue la, para nosotros, más tradicional y entrañable desde la fundación del Cuerpo, es decir el sombrero o "tricornio".

Desaparecieron los variados "colores de la especialidad", tan desagradablemente aceptados en su día, así como también las letras G.C. que, entrelazadas, figuraban en las chapas del cinturón y en los emblemas de las guerreras y botonaduras, que fueron sustituidos tanto en éstos como en las chapas por el nuevo emblema del Ejército, constituido por los tradicionales símbolos espada o cruz de Santiago, águila imperial y corona.

Con relación al emblema que distinguía o diferenciaba el personal que formaba cada una de las colectividades que integraban las distintas Armas, Cuerpos, Servicios e Institutos del Ejército, diremos, por lo que respecta al de la Guardia Civil, que consistió en un aspa formado por las faces —símbolo de autoridad— y la espada que lo es de la Ley, colocada

sobre un rombo porta-emblema, de paño rojo armado para la tropa, con diagonales de 48 y 35 milímetros. Era de latón dorado, de 1 milímetro de grueso para jefes, oficiales y suboficiales. El de generales de brigada y división, en lugar del emblema del Cuerpo, llevaba las divisas de su empleo.

Las *divisas*, consideradas de hecho como símbolo que definía cada empleo, estaban constituidas por los elementos siguientes: En el generalato las componían el entorchado y el conjunto formado por el bastón y la espada cruzados. El entorchado consistía en una tira bordada en oro de 30 milímetros de anchura, de hojas de roble sucesivamente sesgadas y ligadas entre sí por tres barras paralelas; tanto éstas como la vértebra de la hoja y los hilillos de pasar correspondientes iban igualmente en oro. Por lo que se refiere a la espada y el bastón estaban cruzados en su punto medio, ambos de 46 milímetros de longitud y con una distancia horizontal de puño a puño de 35 milímetros. También formaba parte de esta divisa la estrella, cuyo diámetro tenía de punta a punta 20 milímetros y 8 de entrante a entrante.

La combinación de bastón y la espada, conjuntamente con 2 estrellas de cuatro puntas colocadas una en cada uno de los ángulos laterales, y con una estrella situada en el punto de cruce, componían las divisas correspondientes a general de División y de Brigada, respectivamente, cuyas categorías ya existían en el Instituto.

La divisa que caracterizaba a los diferentes empleos de jefes y oficiales era la estrella; tres de ocho puntas, con 30 milímetros en sus extremos y 16 en los entrantes, correspondían a coronel; dos a teniente coronel y una a comandante; las de seis puntas, de 25 milímetros de diámetro en sus extremos y 12 en los entrantes, distinguían a los oficiales, que llevaban tres, dos y una respectivamente, según fueran capitanes, tenientes o alfereces. Todas estas estrellas iban bordadas en oro.

Los distintos empleos de suboficiales y clases de tropa se distinguían por el galón, que para los brigadas estaba formado por 2 galoncillos de hilo de oro de un centímetro de ancho cada uno, tejido sobre pañete grana, del que se veían 4 milímetros entre dichos galoncillos y terminando siempre en pico regular por uno de sus extremos; el de los sargentos se componía de 3 galoncillos y 2 milímetros de separación entre ellos, terminando en dos picos para la gorra, o en corte normal a la anchura para la guerrera; para los cabos 1º estaba compuesto por una trencilla de hilo de oro de 15 milímetros de anchura; el de cabos 2º lo formaban 3 galoncillos de estambre grana de un centímetro de ancho cada uno, tejido sobre fondo negro del que se observaban dos franjas de 3 milímetros de ancho, y, finalmente, la divisa para los guardias primeros consistía en un galón rojo, colocado entre el codo y el hombro de la manga izquierda, formando un ángulo agudo con el vértice hacia arriba.

Para el personal del Cuerpo que por la especialidad del destino usaba gorra, las divisas de cabos 1º, segundos y guardias primeros se colo-

caban en el frente de la misma, en sentido horizontal y terminadas en dos picos.

Pasemos ahora a detallar detenidamente todas y cada una de las variadas prendas de que componía los equipos de uniformidad, en los distintos usos para los que fueron creados unos y reformados otros, con el fin de prestar los servicios encomendados con el decoro, limpieza y policía que exigían determinados artículos de la Cartilla.

La parte de equipo de vestuario correspondiente a la prenda de cabeza, consistía en sombrero de gala, de diario, gorra, gorro y casco de guerra o militar.

El *sombrero de gala* era de fieltro de seda, negro, guarnecido de galón de oro de 28 milímetros de anchura, formado por hojas de roble y con una presilla de galón de igual clase partida en dos trozos desde la izquierda de la pala y sujetando por el otro extremo una escarapela con los colores nacionales, simulando abrocharse en un botón dorado plano o esférico colocado en el centro de la pala. En cuanto al de diario, era igual que el anterior, pero con funda de hule negro perfectamente ajustado, sirviendo además este sombrero para actos de servicio acoplándose una visera y otra funda sobrepuesta con la correspondiente cogotera, todo ello en paño gris verdoso.



Las medidas para ambos eran iguales a las descritas en la primera Cartilla de Uniformidad, aprobada por Orden de 15 de noviembre de 1886, de la que hablamos en la Revista de Estudios Históricos número 35.

La *gorra*, de uso reglamentario en los oficiales, suboficiales y clases de tropa destinados en los centros de enseñanza del Instituto, y guardias jóvenes del Colegio de Valdemoro, así como también para todo el personal que prestaba el servicio en Costas y Fronteras, tenía tres variantes: la confeccionada en paño azul tina que se empleaba en los días declarados de gala por ser fiesta nacional y otras de carácter religioso; la fabricada en tejido gris verdoso, que se usaba durante el resto del año, incluso en los días considerados como de media gala, y finalmente existía una tercera versión destinada a los conductores, fabricada del mismo tejido citado anteriormente, pero con plato encarnado y barboquejo negro.

El modelo tenía forma de las llamadas de plato, siendo su diámetro igual a la mitad de la medida periférica de la cabeza y con una altura de la nesga en su parte anterior de 6 centímetros, donde iba colocado el emblema del Ejército en metálico o bordado según las distintas categorías, y en la parte posterior de 4,5 centímetros. Sobre el frente del cinturón, de una altura de 4 centímetros, se llevaba las divisas del empleo. Tanto la visera como el barboquejo eran de cuero negro para tropa, no así para las demás categorías, ya que dicha visera se confeccionaba en la misma tela que la gorra, con 5,5 centímetros de ancha en su parte central y una pestaña de 0,5 centímetros en su borde, llevando por dentro de la misma y contorneándola un galón de dientes de sierra de 10 milímetros de ancho, bordado en oro para generales. Este galón se sustituía por un cordón de igual metal bordado en canutillo entre dos largos de camaraña para jefes, diferenciándose a su vez con la de los oficiales en no llevar bordado alguno, y variando ésta, en relación con la de los suboficiales nada más que en las divisas. El barboquejo de todas las gorras citadas se formaba con un galón de 10 milímetros de ancho, tipo alambrijo amarillo y sujetado a la gorra en sus extremos por sendos botones de 14 milímetros de diámetro.

El *gorro* para generales estaba confeccionado en tejido gris verdoso, adaptándose el casco o banda por igual a la forma de la cabeza, quedando su borde inferior a la misma altura de los costados, frente y parte posterior. Este borde llevaba cosido un suplemento del mismo paño, que dejaba libre por su lado delantero una quinta parte de la longitud de dicho gorro y que, según los casos, quedaba abatido sobre aquél y unido de izquierda a derecha por una orejeta y un botón plano de 14 milímetros, o desplegado, tapando nuca y orejas, abrochándose por debajo de la barba por medio de la orejeta mencionada y un segundo botón del mismo tipo. El remate estaba cosido por una sola costura y los picos eran redondeados. La altura de esta prenda tenía 13,5 centímetros y la correspondiente al suplemento 8,5 centímetros; las orejetas que salían a ambos lados tenían 15 centímetros de anchura y se abrochaban al lado izquierdo.

Llevaba bordado en oro un entorchado y encima del mismo un galón de dientes de sierra de 13 milímetros de anchura; tanto el galón como el entorchado iban colocados a 2,5 centímetros hacia la parte inferior de las costuras, contorneándolas en toda su longitud, con una separación entre ambos de 4 milímetros. La borla estaba hecha con hilo de oro, alcanzando entre el cordón y dicha borla una longitud igual a la altura del gorro. En su frente, en oro, llevaba las divisas del empleo.

El gorro de los jefes se diferenciaba del de los generales en que el galón de dientes de sierra y el entorchado se sustituía por un cordón igual al de la visera de la gorra de los jefes. Las divisas correspondientes a cada empleo se colocaban en sentido vertical, siendo los botones de forma esférica; en cuanto a la borla y su cordoncillo estaban elaborados por una mezcla de hilillo de oro y seda encarnada.

El de oficiales no difería del de los jefes nada más que en la sustitución del cordón por un "soutache" dorado a vivo.

El asignado para suboficiales y tropa eran del mismo modelo, aunque en el caso de ambos, el "soutache" la borla y su cordón estaban confeccionados en seda encarnada.

Aunque según el reglamento de uniformidad que estamos tratando el *casco de acero* se consideraba también como prenda de cabeza reglamentaria en la Guardia Civil, apenas llegó a usarse. Estaba previsto sólo para misiones de Policía Militar y en casos aislados en la lucha contra el bandolerismo. Constaba de dos partes, el casco propiamente dicho, fabricado con chapa de acero especial, y la guarnición, unida a ésta por remaches que sujetaban un arco de badana, al que se pegaban otras piezas de acero, lo que permitía ajustarlo a la cabeza por intermedio de un cordón que pasaba por taladros dispuestos en dichas piezas por la parte opuesta en la que unían al aro de la badana. Se complementaba con un barboquejo, colocándose sobre el frente el emblema del Ejército en metal.

La *guerrera* para los generales del Cuerpo estaba confeccionada con paño gris verdoso; el modelo se denominaba abierto, con solapas y cuatro bolsillos en sus delanteros. Los dos superiores eran de parche plano de 15 x 14 centímetros, llevando en el centro una tabla de 40 milímetros; sus puntas inferiores estaban redondeadas, sobrepuestas, y, a un centímetro del canto superior del parche, iba en cada uno de estos bolsillos una cartera de 3 picos de 6 centímetros de ancho con un ojal en el centro que se abrochaba en un botón de 14 milímetros.

Los bolsillos inferiores, también de parche, estaban dotados de fuelles laterales y la cartera que los cerraba de forma rectangular tenía igualmente las puntas redondeadas. Las dimensiones, incluida la cartera, eran de 32 centímetros de alto por 25 de ancho en la parte inferior y 20 en la superior. Los botones de los bolsillos superiores coincidían en línea recta con el primero del delantero, que se abrochaba con otros 4 planos de 23 milímetros, y en cada extremo de la tapa del cuello se colocaba un rombo portadivisa. La solapa, de la forma apuntada, formaba



Guardia de Costas y Fronteras. Cartilla de Uniformidad de 1943.

una V bien abierta con la pegadura del cuello. Los cantos delanteros terminaban en punta ligeramente redondeados, con la espalda enteriza y sin costadillos. Para el apoyo de la faja se colocaba en cada unión de espalda y delantero y a la altura del talle una trabilla de 7 x 1,5 centímetros fija en su extremo inferior, y con un ojal en el superior para abrochar en un botón de 14 milímetros. Las bocamangas, que igualmente podían ser postizas, eran sensiblemente rectangulares, del mismo paño que el resto de la guerrera, con las siguientes dimensiones: 14 centímetros de alto por el codo y 13 de sangría. Contorneándola, así como en el martillo de la caída del codo, iba un galón de dientes de sierra de 12 milímetros de ancho y por dentro un entorchado, separados ambos por 4 milímetros y en el vértice del martillo del galón se colocaba un botón pequeño. Las *hombreras* estaban constituidas por una chapa de latón rectangular, cerrada en pico por uno de sus extremos, y sus medidas eran: 65 milímetros en la base, con sus lados normales de 105 milímetros de longitud, y los que formaban el pico, 45 milímetros, y altura total del mismo de 140 milímetros. Se sujetaban a la guerrera por medio de una laminilla de talón que pasaba por un puente de igual tamaño, e iba cerrado por medio de unas patillas que formaban parte del botón fijo a las hombreras; la parte superior estaba forrada de tisú de oro sobre el cual iba bordado el emblema del Ejército y las divisas del empleo. En cuanto a la inferior estaba confeccionada de seda amarilla, llevando además contor-

neándola un galón de dientes de sierra en oro, procurándose que una vez colocada quedase oculto el botón que tenía la guerrera para abrochar las correspondientes hombreras de diario.

Por lo que respecta a la guerrera abierta para diario, fabricada en tejido gris verdoso, las diferencias más significativas en relación con la anterior, consistían en que las bocamangas terminaban en pico por la parte superior llevando en su centro bordados en oro las divisas del empleo, rematadas por una corona imperial, e iban contorneadas por un "soutache" dorado y vivo. Las hombreras, confeccionadas con el mismo paño que la guerrera, eran dobles, sujetándose por su extremo exterior a un puente que tenía dicha prenda, y por el interior a un botón plano pequeño. Finalmente la tapa superior estaba contorneada por un galón dorado de dientes de sierra, llevando en su centro bordado el emblema del Ejército.

Los jefes y oficiales usaban para los días de gala el modelo cerrado, elaborado en paño gris verdoso y cuyo cuello se unía al escote. A partir del punto anterior del arranque en dicho cuello, el pie de éste iba aumentando en altura hasta alcanzar en el centro de la espalda 2,5 centímetros. En este mismo punto de arranque y como prolongación del canto del pecho, llevaba una solapilla que por debajo del cuello se cruzaba 2 centímetros y en el punto citado nacía la uve invertida que formaba la vuelta del mismo, alcanzando sus puntas 7,5 centímetros de longitud. La altura del cuello iba disminuyendo hasta tener 4 centímetros en el centro de la espalda y portando en cada pico delantero un rombo portugués emblemas, de tal manera que su vértice inferior quedase a un centímetro del citado pico y paralelo precisamente al lado exterior de la uve del cuello. Por dentro de éste, fijo y asomando 2 milímetros, se veía una tirilla blanca de cuyo color eran los puños de la camisa. Las bocamangas terminaban en pico y se contorneaban en toda su extensión con un "soutache" de oro formando vivo. Las hombreras estaban hechas en el mismo modelo que las del capote para idénticas categorías. Esta guerrera se abrochaba con cinco botones esféricos de 23 milímetros situándose el superior a 7 milímetros de la pegadura del cuello y los demás iban colocados respectivamente en las mangas, hombreras y bolsillos.

Por lo que se refiere a la guerrera cerrada para diario, se diferenciaba de la de gala únicamente en que las hombreras no llevaban bordado el emblema del Ejército.

En la de los suboficiales, el cambio en relación con el correspondiente modelo de jefes y oficiales, consistía en que ni las hombreras ni las bocamangas tenían "soutache".

En cuanto a la usada por la tropa, variaba de la descrita para suboficiales en que no figuraban bolsillos inferiores, además de tener el mismo formato de hombreras que las usadas en los capotes del citado empleo.

El *impermeable*, confeccionado con igual paño que las anteriores prendas, era modelo único para todas las categorías, con excepción de la tropa, al no tenerlo como parte del equipo reglamentario de vestuario. Tenía el pecho y la espalda amplios con dos filas de botones a la vista; su longitud era tal que quedaba a 35 centímetros del suelo en cada caso. El cuerpo era recto en su caída natural, y en la parte posterior del cuello tenía una capucha de quita y pon, del mismo género. El cierre de los delanteros se efectuaba montando a derecha e izquierda mediante 5 botones de asta, que se abrochaban a los correspondientes ojales que estaban equidistantes en el borde exterior. En ambos delanteros se observaban sobrepuestos y por debajo de la cintura unos amplios bolsillos de la misma tela y con cartera cuadrada de cierre. Por la parte superior y unido al hombro, cuello y mangas llevaba una solapa sobrepuesta, la que, una vez cerrada, se abrochaba a un pequeño botón. La espalda constaba de esta parte citada y canesú, la primera fabricada en una sola pieza, con un cuello central interior de 5 centímetros de pliegue a cada lado, que iba desde el canesú hasta el borde inferior, y a partir de este tenía hacia arriba en el centro una abertura de longitud tal que permitía su uso a caballo. Uno de sus bordes estaba provisto de una tira vista con 5 ojales, para abrocharse a otros tantos botones que en su interior llevaba el otro borde de la abertura, cosidos a una tira interior sobrepuesta. En cuanto al canesú, era doble, uno cosido a la espalda de tejido que permitía la transpiración, y el otro sobrepuesto y unido a aquella en su centro por una fuerte puntada. A la altura de la cintura y a partir de la costura lateral de unión de la espalda y delanteros, se veían sendas lengüetas con dos botones que formaban las trabillas. El cuello era vuelto y cubriendo el escote de la prenda, de forma corriente, abrochándose por un solo corchete; las mangas de tipo "ranglan" completamente lisas, a 8 centímetros de ancho, abrochándose en punta con un pequeño botón y provistas en su interior de cubrevientos, con hombreras dobles de forma trapezoidal colocadas en la línea del hombro, pasando por una trabilla de éste y sujetas mediante otro botón. La capucha tenía la forma y dimensiones necesarias para que se adaptase al cuello, independientemente de proteger bien las prendas de cabeza.

Los *guantes* estaban elaborados en diferentes tejidos, cabretilla, gamuza, hilo y lana, todos ellos en blanco; además se usaban los de piel color avellana, unos u otros se llevarían conforme los servicios o formaciones que tuviesen que realizar.

Los *espolines* eran dorados y plateados, ambos con forma de cuello de cisne, los primeros dorados a fuego y los segundos niquelados o bruñidos.

Por lo que se refiere a las *espuelas*, se fabricaron igualmente doradas para la gala, compuestas de dos ramales de media caña, con un desarrollo total de 220 milímetros y 12 de altura en su cara interna; el espesor variaba desde 4 milímetros en los dos extremos hasta cinco en la unión con el gallo, el cual era recto, de sección elíptica de 25 milímetros

de largo que terminaba en una cabeza partida que alojaba una estrella de 22 puntas, colocada excéntricamente, con el objeto de que las mismas sobresaliesen nada más que por la parte superior. Los extremos de los ramales sustentaban sobre trozos planos sendos botones, provisto el exterior de una hebilla de tipo especial para espuela, y el interior libre. Entre los dos se colocaba la trabilla constituida por una cadenilla dorada de 15 milímetros de anchura. El *porta-espuela* era de cuero negro, de la misma anchura que la trabilla, e iba desde el botón interior a la hebilla exterior, pasando por las dos aberturas del guarda-polvo, construido éste con el mismo material y forma trapezoidal, con dimensiones de 80 y 65 milímetros en sus bases y los ángulos redondeados. Presentaba además dos aberturas que daban paso a la correa porta-espuela, estando separadas entre sí 30 milímetros y de los bordes laterales 25 milímetros. De igual modelo que el anterior, eran las doradas para diario, aunque sustituyendo la trabilla de cadena por la de cuero negro.

Existían igualmente espuelas plateadas para gala, cuyo conjunto, incluida la cadena trabilla, se fabricó en plateado, niquelado o bruñido, diferenciándose con las de servicio diario en que la trabilla estaba hecha en cuero negro.

La *fusta* podía adoptar formas variadas dentro de lo usual, además de estar construída de cualquier material apropiado, admitiéndose su empleo única y exclusivamente para la práctica de la equitación.

El *bastón de mando*, de uso para generales, estaba constituido por una caña de India o madera rica, con puño de oro y cordón de hilillo del mismo metal, como así eran también las dos bellotas en que terminaba el mismo.

La *faja* de gala para los generales, armada de tejido de hilo de seda color grana de 5,5 centímetros de ancha, estaba montada en forma de cinturón, sujetándose por un broche de metal provisto de un cajetín donde se colocaba la caída, que consistía en un lazo y dos colgantes confeccionados con el mismo tejido, que terminaban cada uno en una borla de oro con una longitud total de 28 centímetros y flecos mate. Las piezas que componía el cuerpo de la borla iban bordadas. Toda la parte correspondiente al galón iba forrada de piel granate oscuro. A lo largo de cada colgante y sobre la borla se llevaban en forma de pasador los entorchados que diferenciaban el empleo que ostentasen los oficiales generales, correspondiendo dos entorchados a los de general de división y uno para el de brigada.

Igualmente se usaba la faja sin armar, que si bien era del mismo tejido color y anchura que la anterior carecía de armadura de cuero, teniendo una longitud de 4 metros para hacer la lazada. La de diario, de consistencia más ligera, iba también armada de cuero, de lazo pequeño, hecho y con broche; las cabecillas eran doradas, metálicas y los flecos encarnados de tal longitud que los extremos de dichas borlas no rebasasen el filo de la guerrera.

UNIFORMIDAD 1.943



La *levita* se confeccionó en paño azul tina oscuro, abrochada con dos solapas cruzadas y siete botones de 23 milímetros a cada costado; su cuello era vertical y las bocamangas estaban hechas como las de la guerrera de gala en los generales. Tanto el cuello, en el que iba bordado el emblema o divisa a siete u ocho centímetros de su cierre, como las bocamangas, eran de paño grancé. Con esta prenda se llevaban siempre las hombreras de gala correspondientes a cada categoría.

El *mono* era de tejido gris verdoso, estando cerrada su parte delante con cinco botones de pasta de 23 milímetros. Llevaba además tres bolsillos que se abrochaban cada uno con un botón de 14 milímetros e iban colocados uno a cada lado del pecho, y el tercero detrás y en la parte derecha.

Por lo que se refiere a los distintos tipos de *pantalones* reglamentarios en el Instituto, se usaban los largos de paño azul tina oscuro o gris verdoso; ambos eran rectos, sin vueltas y con trabillas. Los denominados "breche" también estaban fabricados en paño o azul gris verdoso, los dos cortados de tal manera que la costura lateral en forma de pestaña avanzase desde el costado a la rótula, para descender en línea recta siguiendo el eje de la tibia y formar una cartera de ojales que abrochaban en dos botones o se ataban con cintas indistintamente. En la parte inte-

rior de la rodilla se superponía con el mismo paño un refuerzo, cruzado por respuntes de la forma conocida con el nombre de “pepinillos”.

Finalmente existía el modelo noruego fabricado en paño gris verdoso de forma recta, ligeramente más ancho que lo normal en el pantalón largo; en la parte inferior iba provisto de un puño ajustado de tres centímetros de longitud y de anchura proporcionada al usuario, realizándose la unión de este puño a la pantorrilla por medio de ojetes y hebillas. La parte inferior caía en forma de bolsa sobre el calzado, a cuyo efecto la medida del tiro normal del usuario se aumentaba por lo menos en 10 centímetros.

El *sable* usado por los generales era recto, tipo “Puerto seguro” y la empuñadura, con gavilanes labrados en metal dorado, terminaba en cabeza de león. La forma de esta empuñadura era de las llamadas de cuello de cisne, con cachas de marfil o de nácar; en el centro de la curvatura superior llevaba un taladro para el paso del fiador. Entre los gavilanes, o sea, en la parte donde iba fijada la hoja del sable, tenía por su parte externa el emblema del Ejército, y por su parte interior, bastón y sable cruzados con la corona imperial en el ángulo superior. El aspa constituida por el sable y el bastón estaba rodeada por unas ramas de roble y laurel. El *fiador* del sable para gala estaba formado por un cordón de oro y dos pasadores de canutillo mate con borlas de oro de 8 centímetros de longitud; estas borlas estaban constituidas por cabezuelas y cascarón de oro y fleco de canalones dorados, que se armaban sobre madera almenada que se recogían al extremo. Para diario, este mismo fiador estaba confeccionado en seda negra y con un largo total del cordón de 46 centímetros, incluyendo la borla. En cuanto al *tirante* del sable, estaba pendiente de una bandolera o cinturón que se llevaba por debajo de la guerrera o levita, saliendo al exterior por una abertura lateral practicada en el costado izquierdo y en su extremo de este mismo lado se colgaba dicho tirante. Estaba constituido por dos cadenillas de metal dorado a fuego de eslabones ovalados en forma de nudo de 13 milímetros de largo, y los mosquetones de este tirante eran también de metal dorado de 44 milímetros de largo, incluida la anilla, y a la de arriba iba unido el gancho articulado con el fin de poder sujetar o dejar en suspenso el sable. La longitud total de la cadenilla incluidos los mosquetones era de 38 centímetros.

El sable asignado para jefes y oficiales tenía una longitud desde el final de la empuñadura hasta la punta del regatón de la vaina de 102 centímetros. La hoja era recta de acero pulido niquelado, llevando por ambas caras un canal plano. La empuñadura, de metal dorado, teniendo en su cazoleta el emblema del Ejército calado. Las cachas, de pasta negra talladas o estriadas y como remate final se veía una cabeza de león en relieve. La vaina estaba construida en hierro niquelado de un largo de 80,5 centímetros desde el principio del brocal al final del regatón. El fiador para gala estaba constituido por un cordón tejido de hilillo de oro, con dos ramales de 47 centímetros de largo, uniéndose sus puntas por

una bellota alargada. El usado para diario consistía en un cordón y bello-ta de cuero negro. El tirante para gala era de galón dorado análogo al del ceñidor y bandolera, y para diario confeccionado del mismo cuero que el correaje, con una anchura de 2,5 centímetros, observándose en su extremo un gancho para suspender el sable.

El de los suboficiales se diferenciaba del anteriormente descrito en que la empuñadura era lisa y niquelada, sin terminar en cabeza de león, con la cazoleta cerrada y en su parte inferior llevaba incrustado el emblema del Ejército, además de ser todo su conjunto de una longitud inferior al reseñado para jefes y oficiales.

La *bandolera* estaba construída en dos distintos materiales, de charol amarillo y de cuero barnizado de amarillo, de 5 centímetros de ancha, formándose el bordado con castillos y leones alternados, además de estar forrada de paño rojo, colocado de tal manera que no rebasase la anchura de la misma. Sobre ella, en el centro del pecho y fija, se colocaba una chapa elíptica de latón dorado a fuego, siendo las dimensiones de los ejes 8 y 5,5 centímetros, respectivamente, y en su centro llevaba a troquel el emblema del Ejército con sus colores en esmalte. La hebilla, el pasador y las cantoneras estaban hechas en metal dorado terminando por su extremos en dos ganchos para sujetar la cartuchera que estaba fabricada en charol negro, con herraje de metal dorado y forrada con badana grana, conteniendo en el centro de la tapa igualmente el emblema del Ejército.

En cuanto al calzado usado por los miembros del Cuerpo en la prestación de los diferentes servicios, se componía de: *bota de montar*, fabricada de una pieza, la cual podía ser de becerro o de charol pero siempre negra; *bota de elástico* igualmente de charol o becerro de una sola pieza; *borceguí*, considerado como bota fuerte de horma torcida y punta redonda y chata; *polainas* abiertas lateralmente por la cara exterior de la pierna y moldeadas para su adaptación a la pantorrilla, pero sin ceñirse; *boto* descrito como bota alta de horma torcida, y, finalmente, *alpargatas* fabricadas con lona, cuerda, cáñamo y cuero.

La *cartera portapliegos* se componía de cuero negro, de 28 x 20 centímetros y una correa de igual material que se llevaba en bandolera de 4 centímetros de ancha y a cuyos extremos se ajustaba aquella. La correa bandolera también era usada reglamentariamente en cuero amarillo, pero siempre y cuando fuese utilizado con el correaje del mismo color.

El *capote* se confeccionó en paño gris verdoso para todos los empleos el modelo usado por los oficales generales consistía en que los delanteros eran dobles, cruzándose el de la izquierda sobre el de la derecha, y abrochándose después por dos hileras de botones planos de 23 milímetros. El conjunto de las dos hileras formaba un ligero peto. La parte del delantero que cruzaba tenía 17 centímetros por su lado superior y 12 por el talle, espaciándose los botones de tal manera que el cinturón del correaje, cuando se llevase sobre el capote, estuviera colocado entre

el penúltimo y el último botón de cada hilera. A fin de dar a la prenda la holgura necesaria, el pecho llevaba las costuras simuladas, formando pliegues, y a la espalda tres de éstos a todo lo largo de la prenda. Los cantos de dichas costuras tenían cada una un pespunteado a máquina. A la altura del centro del talle se unían todas las de la espalda en un punto de un centímetro de ancho, figurando una pestaña, y a partir de la cintura, iban abiertas por delantero y espalda hasta el final, lo que proporcionaba el vuelo necesario. La longitud total del capote llegaba hasta 20 centímetros del suelo. Las hombreras eran dobles y postizas, con una longitud aproximada de 13 centímetros y una anchura de 6 centímetros terminando en ángulo y sujetas por ojal y botón plano de 14 milímetros cosidos al capote. La parte ancha de la hombrera se sujetaba al capote por un puente de su mismo paño. Los bordes de las hombreras se cubrían con un galón de dientes de sierra de 10 milímetros de ancho y en la cara superior estaba bordado el emblema del Ejército. El cuello era vuelto, con un solo corchete y en la parte posterior podía aumentarse el pie lo necesario para la buena conformación del cuello pero no rebasándose nunca 3 centímetros, portando en las puntas los correspondientes rombos porta-divisas. Las mangas terminaban en cartera de 16 centímetros de longitud, amplias y cerradas por dos costuras longitudinales que correspondían a la sangría y al codo, pero abiertas en todo su borde superior. La parte superior de la cartera y la prolongación de la costura del codo se bordeaba con un "soutache" dorado a modo de vivo.



Uniformes de paseo y de servicio. Cartilla de Uniformidad de 1943.

En el interior de dichas carteras se bordaban las divisas del empleo rematadas por una corona imperial. La espalda tenía a la altura del talle un medio cinturón de 5 centímetros de ancho, compuesto de dos trozos cada uno de los cuales salía de una ranura que iba practicada en la costura de unión de la espalda con los delanteros y reforzada por una pequeña cartera fija con dos botones planos. Los extremos interiores del medio cinturón iban abrochados de tal manera que podrían quitarse cuando sobre el capote se llevase el correaje. La costura central de la espalda terminaba en una abertura que, naciendo 20 centímetros por debajo del cinturón, se cerraba con 5 botones planos de 14 milímetros. Los bolsillos eran dos, con sus aberturas disimuladas en el interior de las dos costuras delanteras. Cada abertura tenía 17 centímetros y en los dos extremos de ésta llevaba un refuerzo de fijación con un pespunte en triángulo para evitar las desgarraduras. En el bolsillo izquierdo se observaba una ranura en su forro por la que salía el tirante del sable en caso necesario.

Esta prenda en cuanto a los jefes se diferenciaba de la anteriormente reseñada en que los botones eran esféricos en sus dos tamaños y que el galón de dientes de sierra se sustituía por un cordón de oro, constituido por un largo bordado en canutillo, entre dos largos de camaraño.

En las hombreras de los oficiales, en vez del cordón de oro, se colocaba un soutache dorado a vivo y las correspondientes divisas iban en una sola línea horizontal encima de la bocamanga.

Los suboficiales no llevarían "soutache" en las hombreras ni en las bocamangas. Los brigadas llevarían sus divisas centradas verticalmente dentro de la bocamanga, con el pico hacia arriba y una longitud total de 5 centímetros.

Los capotes de tropa carecían de bolsillos, pero sí simulaban las bocas de los mismos para que la mano pudiese alcanzar los correspondientes del pantalón.

La *banda militar* estaba constituida por una cinta de seda fuerte, de color carmesí, de 8 centímetros de ancho y de cuyos extremos colgaban sendas borlas con flecos de seda de igual color y de 12 centímetros de longitud. La unión de ambos extremos se hacía pasando la cinta doblada por un anillo dorado que llevaba en su frente la inscripción 1936-1939. La longitud del conjunto era tal que el anillo metálico quedaba a unos 15 centímetros por debajo de la cintura e iba colocada del hombro derecho al costado izquierdo.

El *cordón militar* tenía una longitud y color idénticos a los de la banda, terminando en borlas hechas del mismo cordón. El anillo de unión de los dos extremos llevaba la misma inscripción que el anillo de la banda, y sus dimensiones iban apropiadas al grueso de los extremos del cordón, con un diámetro de un centímetro.

La *sahariana*, de color gris verdoso, era muy holgada, lo que permitía una gran libertad de movimientos, además de poder llevar debajo una prenda interior de abrigo. La espalda era entera, con una tabla central de

10 centímetros y un sobre-puesto en la parte alta de los hombros que llegaba hasta la mitad de la sisa. La parte delantera, recta, iba abrochada por 5 botones de pasta, el primero de los cuales se colocaba en el mismo arranque del cuello y el último en la línea del talle; sus bolsillos eran de parche, con una tabla central de 4 centímetros de anchura, y los faldones llevaban otros dos bolsillos de fuelles muy amplios que cerraban con carteras de 24 x 8 centímetros. El cuello, de dos piezas reunidas en el centro por la parte posterior, arrancaba del escote con pie de cuello de 2 centímetros de ancho por detrás y uno por delante, cerrándose con un corchete. Llevaba tapa, forro y entretela, debidamente respunteados es los últimos. La vuelta del cuello tenía en el centro de la espalda 8 centímetros de longitud, formando un pico provisto de un ojal que abrochaba en un botón. Las mangas eran rectas, terminando en un puño abierto de 4,5 centímetros que se abrochaba con dos botones.

Esta prenda iba provista de un cinturón de la misma tela, que pasaba por dos trabillas, y que se sujetaba con una hebilla forrada del mismo tejido. Las hombreras eran dobles, sujetas por un puente en la parte del hombro y terminando en pico que se abrochaba cerca del cuello.

Finalmente, para terminar con las prendas que establecía el Reglamento de Uniformidad de 1943, diremos que el correaje, confeccionado en cuero barnizado de amarillo y negro, estaba compuesto por las siguientes piezas: 2 *tirantes*, *tahalí*, *cartuchera* para peine de fusil ametrallador, *cartuchera* para un paquete *carniango*, *cartera portagranadas*, que eran sustituidas por dos *estuches cilíndricos* para portar las granadas, y *pasador* de cuero cosido con una anilla para el *tirante del sable*. Todas las anillas y hebillas de ambos corrajes eran de metal dorado. La *chapa* estaba constituida por un marco de latón dorado brillante, de 3 milímetros de grueso y 7,5 de ancho en las cuatro ramas o lados del marco, cuyo conjunto iba ligeramente bombeado y con los cantos y picos bien matados. En el centro llevaba recortado el emblema del Ejército en metal dorado mate. Sus dimensiones eran de 65 milímetros de alto por 55 de ancho y las del emblema, de 50 x 40 milímetros. La espada de Santiago formaba un solo cuerpo con el águila y era de esmalte rojo, con unas dimensiones aproximadas de 23 milímetros de alto por 17 de ancho total.